

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**  
**(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**ACTIVO**

**1. Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo son por un importe de \$578,159,838 pesos y \$522,140,046.00 pesos, respectivamente, mismo que se integra principalmente por depósitos bancarios e inversiones con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición mas intereses, de conformidad con la siguiente tabla:

Al 31 de diciembre 2021 y al 31 de diciembre de 2020. Se integran de la siguiente manera:

Cifras en pesos

Concepto	2021	2020
EFFECTIVO	0	0
BANCOS/TESORERIA	142,298,219	31,767,314
INVERSIONES TEMPORALES	435,860,421	490,371,533
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,199	1,199
<b>TOTAL</b>	<b>578,159,839</b>	<b>522,140,046</b>

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias son reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su obtención.

## 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, este rubro de integra por viáticos y gastos a comprobar de conformidad con lo siguiente:

Cifras en pesos

Concepto	2021	2020
VIATICOS Y GASTOS POR COMPROBAR	16,070,587	27,724,153
CUENTAS INCOBRABLES DICTAMINADAS	2,131,476	2,131,476
CONVENIOS LABORALES	52,202,321	
OTROS	1,045,746	529,528
<b>TOTALES</b>	<b>71,450,130</b>	<b>30,385,157</b>

- 1) Las Cuentas Incobrables Dictaminadas están soportadas con los Dictámenes de Incobrabilidad correspondientes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos del CONAFE, con base en lo establecido en el Manual "Normas, Bases y Procedimiento para Cancelar Adeudos a cargo de Terceros y a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo cuando exista Imposibilidad Manifiesta para su Cobro".

Los gastos por comprobar, la cantidad de 16,070,587.00 pesos se integra por los siguientes conceptos:

Cifras en pesos

Concepto	2021
EQUIPAMIENTO FIGURAS	8,678,972
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,913,678
UNIFORMES ESCOLARES	1,558,123
GASTOS DE VIAJE	2,919,814
<b>TOTAL</b>	<b>16,070,587</b>

### 3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los inventarios y almacenes se reconocen al costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios, atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC y en apego a lo establecido en el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010.

Este rubro se integra de la manera siguiente:

CIFRAS EN PESOS

Concepto	2021	2020
INVENTARIOS	1,320,499	1,415,280
ALMACEN	401,610,829	668,263,869
ALMACEN 2020	176,759,744	
<b>TOTALES</b>	<b>579,691,072</b>	<b>669,679,149</b>

Los almacenes representan bienes consumibles que serán distribuidos a las entidades federativas de acuerdo con los programas institucionales.

Derivado de la entrada en funciones de la nueva administración del Consejo Nacional de Fomento Educativo en el ejercicio 2021, se iniciaron el levantamiento físico de inventarios y conciliaciones con el departamento de contabilidad, derivado de lo anterior se identificó documentación comprobatoria de salidas pendientes de registrar, las cuales han sido depuradas.

Es importante señalar que al 31/12/2021 se tienen identificadas partidas pendientes de corresponder en la conciliación entre almacenes y contabilidad, mismas que se ven reflejadas en la contable de 1151-10-00 "Almacén 2020", los cuales serán depurados atendiendo a la normatividad y preceptos legales aplicables.

**4. Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones financieras se integran de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A.	7,000	7,000
EDUCAL, S.A.	15,637,150	15,637,150
COORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES, S.A.	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>15,644,151</b>	<b>15,644,151</b>

**Nota Las inversiones en estas Compañías es minoritaria**

## 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

### Activos fijos

Al 31 de diciembre de 2021 los bienes se encuentran registrados a su costo histórico, por lo que la depreciación de estas inversiones se aplica a resultados incrementando el saldo deudor de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio Generado, la cual se calcula por el método de línea recta, a partir del año en que se adquieren los bienes, aplicando las tasas anuales que se indican a continuación:

Concepto	%
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5
MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERIA Y OTROS MOBILIARIOS	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	33.3
EQUIPOS, APARATOS AUDIOVISUALES Y CÁMARAS	33.3
APARATOS DEPORTIVOS Y OTROS MOBILIARIOS	20
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20
EQUIPO DE TRANSPORTE	20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10

La tasa de depreciaciones aplicadas para los Bienes Muebles son las emitidas por el CONAC, en el documento “Parámetros de Estimación de Vida Útil” del día 15 de agosto de 2012.

## CUENTA PÚBLICA 2021

BIENES MUEBLES	2021	2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	208,160,850	641,292,361
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	9,445,798	9,445,798
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORAT	61,200	61,200
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,581,264	141,438,659
MAQUINARIA OTROS EQPOS. Y HERRAMIENTAS	57,895	14,243,843
COLECCION OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOS	32,832,402	32,832,403
<b>TOTALES (VALOR HISTORICO)</b>	<b>257,139,409</b>	<b>839,314,264</b>
MÁS: REEXPRESION	0	240,256,534
<b>TOTALES (VALOR REEXPRESADO)</b>	<b>257,139,409</b>	<b>1,079,570,798</b>
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	91,804,938	937,646,069
<b>TOTALES (VALOR NETO)</b>	<b>165,334,471</b>	<b>141,924,729</b>

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a 12,920,527 pesos y 14,887,73 pesos respectivamente.

BIENES INMUEBLES	2021	2020
TERRENOS EDIFICIOS	21,763,136	21,763,136
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,727,281	5,727,281
<b>TOTALES (VALOR HISTORICO)</b>	<b>27,490,417</b>	<b>27,490,417</b>
MÁS: REEXPRESION	1,921,694	1,921,694
<b>TOTALES (VALOR REEXPRESADO)</b>	<b>29,412,111</b>	<b>29,412,111</b>
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	3,308,527	3,308,527
<b>TOTALES (VALOR NETO)</b>	<b>26,103,584</b>	<b>26,103,584</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

CONCILIACION DE BIENES MUEBLES	
<b>La suma total de la Relación de los Bienes Muebles para el ente público:</b>	<b>257,139,409</b>
MÁS: REEXPRESION	0
<b>TOTALES (VALOR REEXPRESADO)</b>	<b>257,141,431</b>
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-91,804,938
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>165,334,471</b>

CONCILIACION DE BIENES INMUEBLES	
<b>La suma total de la Relación de los Bienes Inmuebles para el ente público:</b>	<b>27,490,418</b>
MÁS: REEXPRESION	1,921,693
<b>TOTALES (VALOR REEXPRESADO)</b>	<b>29,412,111</b>
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-3,308,527
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>26,103,584</b>

Dando seguimiento del caso de la baja de los gastos incurridos en las mejoras, adaptaciones y remodelaciones realizadas en el inmueble de la calle de Insurgentes Sur 421, edificio B, Conjunto Aristos, durante el periodo en que el Consejo arrendó ese edificio del 2009 al 2017, y reflejadas en ejercicios anteriores con cargo al presupuesto del capítulo 6000 y reconocido en el rubro Bienes Inmuebles por la cantidad de 20,493,129 pesos, y observado por el Órgano de Control Interno, en la 175ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, en el apartado correspondiente al seguimiento de acuerdos, en el acuerdo 16 con clave SO/I-19/02 se presentó la justificación relacionada con el registro contable de 20.5 millones de pesos como activo fijo en el 2009 y el impacto financiero de haberlo hecho, esta información presentada fue avalada por los integrantes de la Junta de Gobierno en la mencionada Sesión.

Del siniestro comentado anteriormente, la aseguradora GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., realizó el resarcimiento de los bienes perdidos mediante la compra de bienes, los cuales fueron entregados físicamente al Consejo por la cantidad de 1,092,156 pesos.

Actualmente, el CONAFE ocupa conjuntamente con diversas Unidades Responsables de la Secretaría de Educación Pública, el edificio ubicado en Av. Universidad 1200; el Organismo no ha erogado recurso alguno destinado para la renta del mismo.

En el ejercicio fiscal 2021 no se tuvo presupuesto de inversión autorizado (capítulo 5000).

**6. Estimaciones y deterioros**

Sin información que revelar

**7. Otros activos**

Sin información que revelar

**PASIVO**

**8. Cuentas y Documentos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total del Pasivo del CONAFE es por \$ 561,648,923.00 pesos y de \$ 522,753,928.00 pesos respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

Cifras en pesos

Concepto	2021	2020
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	1,066,887	97,031
PROVEEDORES	395,410,639	331,984,978
IMPUESTOS POR PAGAR	14,345,269	14,606,516
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR	17,131,603	12,373,953
DEVOLUCIONES DE LA LEY INGRESOS POR PAGAR	125,048,563	149,174,681
OTROS CUENTAS POR PAGAR	8,645,962	14,516,769
<b>TOTAL</b>	<b>561,648,923</b>	<b>522,753,928</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

### Proveedores

En lo que respecta al rubro de proveedores para 2021, se registró un incremento del 16% con respecto al 2020 generado por los contratos con proveedores que proporcionan bienes y servicios al CONAFE para poder cumplir con sus fines Institucionales.

Cifras en pesos

Concepto	2021	2020
ABC UNIFORMES SA DE CV		2,799,450.00
ABASTECEDORA ARAGONES S.A.	14,483,754.00	-
ALEJANDRA ALVARADO TREJO	131,096.00	-
ALEKTOR	-	25,548,251.00
ALFREDO MIGUEL CERVANTES HERRERA	567,141.00	662,161.00
AMELIA HERNANDEZ UGALDE	224,836.00	-
AMERICA SOSA LOPEZ	540,114.00	-
ARQUIMIDES NAVA MAYORGA	94,866.00	-
ARTURO ESQUERRA GARCIA	102,205.00	-
BEATRIZ NAVARRO BAEZ	100,000.00	-
BLN TRANSPORTADORA NACIONAL S.A. DE C.V.	150,149.00	-
BUSSINES AND TRAINNIG TC S.A. DE C.V.	345,680.00	-
CICOVISA S.A	553,055.00	-
CID CID, SA DE CV	-	8,482,500.00
CRIRMA COMERCIAL	-	53,522.00
CONSORCIO DE SERV. INTEG.P/ OFICINAS S.A	114,682.00	-
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIO	175,629.00	-
COMERCIALIZADORA SAMPAYOS, S.A. DE C.V.	204,020.00	-
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA FRAJMA,	101,088.00	-
COMERCIALIZADORA YESS, S.A. DE C.V.	121,000.00	-
CORPORACION AUXILIAR DE POLICIA DE PROTE	88,560.00	-
CORPORATIVO SLAI MEXICO S.A	696,000.00	-
CRISTIAN FERNANDO VELASCO RUIZ	99,998.00	-
CUARTO ACTO PRODUCCIONES, S.A.S DE CV	-	1,138,830.00
DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ART ESCO	-	62,642.00
DICONSA S.A.	146,660,223.00	-
EDENRED MEXICO	1,776,135.00	-

## CUENTA PÚBLICA 2021

EDICION CON VALOR	-	15,479,153.00
EDSON IXTOC XOLALPA OTRIZ	95,431.00	-
ELMECA SA DE CV	-	799,008.00
ENCUADERNACIONES ROSS, S.A. DE C.V.	-	48,720.00
ERIKA YARELI SUAREZ AGUILAR	228,811.00	
FORMAS EFICIENTES SA DE CV	83,987.00	
GERARDO DE JESUS SAAVEDRA ARIZAGA	-	175,555.00
GRUPO ALRIOR S.A.	167,626.00	
GRUPO AUS VER, S.A. DE C.V.	604,038.00	604,038.00
GRUPO EMPRESARIAL ABRIMEX	1,873,651.00	14,051,522.00
GRUPO GENCOTECH	-	573,613.00
GRUPO PAPELERO GUTIERREZ	2,566,766.00	69,218,043.00
GRUPO SIAYEC	379,614.00	-
GUILLERMO TOVAR LARA	139,896.00	-
HORTENCIA HERNANDEZ CORDERO	179,603.00	-
IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO	-	19,218,390.00
IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA	225,024.00	-
IMPUESTOS SOBRE NOMINA	120,014.00	-
INDUSTRIAS HABER'S	-	25,593,902.00
INST. POTOSINO DE INV.	-	8,977,524.00
INSTITUTO DE LIDERAZGO EDUCATIVO INTEGRA	-	100,000.00
ISACK WALL LOEWEN	94,065.00	-
ITZMANOVA SA DE CV	-	1,024,597.00
JARYNA, S.A. DE C.V.	-	1,863,145.00
JUAN ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ	-	549,000.00
JESUS GALLARDO VAZQUEZ ABARCA	163,688.00	-
JIVRA COMPUTERS & SISTEMAS S.A. DE C.V.	98,591.00	-
JORGE DIEGO ESCAMILLA TREJO	299,745.00	-
JORGE LUIS MUÑOZ DE CORTE PAZ	204,128.00	-
JOSE GERARDO JIMENEZ TORRES	203,573.00	-
JUAN MANUEL ALANIS CASTRO	108,719.00	-
JUAN MANUEL HERNÁNDEZ MEJÍA	235,341.00	-
KAISER DE MEXICO S.A.	5,024,255.00	-
LIZBETH QUIROZ PEREZ	296,154.00	-
LLANTAS Y MONTAJES DEL HUMAYA S.A.	98,037.00	-
LUCILA ESPINOZA BETANCOURT	87,177.00	-
LUIS ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ	92,700.00	-
LUIS ARTURO CRUZ VALENZUELA	115,001.00	-

## CUENTA PÚBLICA 2021

MAINBIT	-	138,072.00
MANUEL SALDIVAR LEZAMA	195,305.00	-
MARIA EDUVIGES SOLEDAD GUZMAN LARA	100,000.00	-
MARIA INOCENCIA MOHEDANO	6,787,337.00	-
MARIAN ITZEL FELIX ALVAREZ	100,000.00	-
MARIO JORGE HERNANDEZ SALINAS	119,596.00	-
METLIFE	-	259,539.00
MIGUEL ANGEL MONTAÑEZ ORTIZ	108,978.00	-
MONTACARGA DEL VALLE DE MEXICO S.A	91,640.00	-
MOUSSA EL MANN ARAZI	647,574.00	-
MUJERES INSURGENTES POR MEXICO	71,168,902.00	48,695,726.00
MULTIGRAFICA PUBLICITARIA SA DE CV	11,374,139.00	
MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA	185,597.00	185,597.00
OSWALDO MISAEL GARCIA CAMARGO	132,936.00	-
PRECISION AUTOMOTRIZ GONZALEZ S.A	147,123.00	-
PROMOCIONALES IMPRESOS AMERICAS S.A.	579,162.00	-
PROYECCIÓN CONSTRUCTIVA APLICADA MD S.A.	141,967.00	-
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	36,195,208.00	41,965,461.00
RAMÓN EDGAR ZÚÑIGA VELÁZQUEZ	167,968.00	-
REASONING THE MATHEMATICS	-	5,437,720.00
RED BX SA DE CV	267,806.00	112,161.00
RESA Y ASOCIADOS, S.C.	-	484,713.00
ROPA Y ARTICULOS MICHOACAN	3,139,308.00	3,139,308.00
RUBEN MELLADO GARCIA	95,248.00	
SOCORRO PANUCO RIOS	164,700.00	
SOLARIMEX DESARROLLO Y SOLUCIONES A COME	-	1,805,423.00
SONIA ANDREA RUIZ RINCON	315,810.00	315,810.00
SPACE LOGISTICS CLOVER, LOGISTICA Y SERVI	257,230.00	
SWON IT SERVICES MEXICO SA DE CV	-	4,109,111.00
TAYIRA TRAVEL	-	6,300,462.00
TBS LOGISTICS SERVICES	1,059,287.00	6,498,690.00
T.T.T.C.M.T., S.A. DE C.V.	95,396.00	
TELEFONOS DE MEXICO	-	2,465,600.00
TESORERIA DE LA FEDERACION	7,222,904.00	7,222,904.00
TEXTILERA Y PROVEEDORA ATZIN SA DE CV	29,652,379.00	
TEXTILES LUNA Y SOL, S.A. DE C.V.	36,784,401.00	
TOKA INTERNACIONAL, S.R.P.I. DE C.V.	911,279.00	596,452.00
TOTAL LOOK, SA DE CV	-	742,400.00

## CUENTA PÚBLICA 2021

VAZMART RECAT AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	388,494.00	-
VICENTE LUEVANO MARTINEZ	88,726.00	-
VICTOR GERARDO OROZCO MURILLO	84,912.00	-
YOLANDA AGUILERA DÍAZ	154,546.00	-
YONATAN MORALES SILVA	115,632.00	-
DIVERSOS	5,253,283.00	4,486,262.00
<b>TOTAL</b>	<b>395,410,639.00</b>	<b>331,984,977.00</b>

### Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este pasivo se integra como sigue:

Cifras en pesos

Concepto	2021	2020
ISR POR SALARIOS	7,679,213	8,416,450
ISR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS	1,318,183	590,888
IVA RETENIDO	1,747,273	801,901
ISSSTE y FOVISSSTE	6,162,290	4,581,328
AHORRO SOLIDARIO	224,644	215,950
<b>TOTALES</b>	<b>17,131,603</b>	<b>14,606,516</b>

**Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el saldo de este rubro se integra por:

Cifras en pesos

Concepto	2021	2020
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	1,066,887	97,031
DIVERSOS	14,345,269	14,516,769
ADEUDOS A LA TESORERIA	125,048,563	149,174,681
APOYOS ECONOMICOS DEVENGADOS POR PAGAR	8,645,962	12,373,953
<b>TOTALES</b>	<b>149,106,681</b>	<b>176,162,434</b>

De los apoyos económicos devengados por pagar a las figuras educativas al 31 de diciembre de 2021, se realizarán pagos durante los meses posteriores de 2021, se cubrió el pago de acuerdo a lo estipulado en los “Lineamientos Generales de las Figuras Educativas en Servicio”, que menciona que “...con la finalidad de reducir el número de casos deserción y para que puedan resarcir los gastos que realizan por sus asistencia a las actividades de formación para la práctica educativa, así como a otros evento de carácter educativo que contribuyan a elevar la calidad educativa, el CONAFE con base en la suficiencia presupuestaria, podrá otorgar apoyos económicos extraordinarios.”

**9. Fondos De Bienes de Terceros en administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.**

Sin información que revelar

**10. Otros activos**

Sin información que revelar

**I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**11. Ingresos de Gestión, Transferencias y Otros.**

Al 31 de diciembre del 2021 Y 2020, el saldo de este rubro se integra por:

**CIFRAS EN PESOS**

Concepto	2021	2020
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	11,546,844	10,977,732
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	4,119,926,613	3,936,251,540
RECURSOS PROPIOS	20,023,328	6,691,005
<b>TOTALES</b>	<b>4,151,496,785</b>	<b>3,953,920,277</b>

En el Estado De Actividades se muestra el origen de captación de recursos donde se muestra un aumento en Recursos Propios por concepto de Penalizaciones efectuadas a diversos Proveedores comparado con el ejercicio 2020. Este estado está elaborado de Acuerdo al Manual de Contabilidad, emitido por el CONAC.

**12. Otros Ingresos**

Sin información que revelar

**13. Gastos y Otras partidas**

Al 31 de diciembre del 2021 Y 2020, el saldo de este rubro se integra por:

**CIFRAS PESOS**

Concepto	2021	2020
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	510,055,212	478,329,659
MATERIALES Y SUMINISTROS	670,048,040	422,425,837
SERVICIOS GENERALES	224,268,392	260,556,871
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,724,839,564	2,866,796,817
BECAS		
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	12,920,527	14,887,783
<b>TOTALES</b>	<b>4,142,131,735</b>	<b>4,042,996,968</b>

En el Estado de Actividades se muestra la aplicación de captación de recursos donde se muestra un aumento del 2% comparado con el ejercicio 2020, esto corresponde a un incremento de gasto en algunas partidas. Este estado está elaborado de Acuerdo al Manual de Contabilidad, emitido por el CONAC.

II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

14. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Sin información que Revelar

15. Modificaciones al Patrimonio Generado

Al 31 de diciembre del 2021, el saldo de este rubro se integra por:

CIFRAS EN PESOS

Concepto	2021
PATRIMONIO 2020	883,122,388
TRASPASO DE RESULTADOS	-138,786,821
DONACIONES	130,398,759
<b>PATRIMONIO 2021</b>	<b>874,734,326</b>

**III. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**16. Efectivo y equivalentes**

En este rubro podemos observar que existe un incremento en el saldo de Efectivo y Equivalentes por 56,019,793 pesos que se originan principalmente a que el presupuesto autorizado para su gasto 2021 fue devengado y no pagado en comparación con 2020.

**17. Detalle de las Adquisiciones.**

Sin información que Revelar.

**18. Conciliaciones de Flujo de Efectivo.**

En este rubro se observa los Ahorros/Desahorros de los Flujos de Efectivo Neto.

**19. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

**Consejo Nacional de Fomento Educativo**

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>4,130,477,684</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>21,019,101</b>
Ingresos Financieros	4,794,538
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15,056,095
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,168,468
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>4,151,496,785</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>4,130,477,684</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>11,654,050</b>
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	11,654,050
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>4,142,131,734</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

---

Las partidas que integran las partidas contables Presupuestarias son:

Cifras en pesos

Concepto	2021
<b>INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	
INGRESOS FINANCIEROS	4,794,538
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	16,224,563
<b>TOTAL INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>21,019,101</b>

En el rubro de Ingresos Contables No presupuestarios Se encuentra Integrada Por Interese Ganados y el registro de operaciones ajenas en el flujo de efectivo de la información Presupuestaria de Cuenta Publica.

Cifras en pesos

Concepto	2021
<b>GASTOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS</b>	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	11,654,050
<b>TOTAL EGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>11,654,050</b>

En el rubro de Egresos Contables No fiscales Se encuentra Integrada principalmente por la Depreciación de bienes muebles.

## 20. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

A continuación, se indica el saldo de las cuentas de orden que maneja el Organismo al 31 de diciembre de 2021:

Cifras en pesos

Concepto	2021
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO	4,022,554,347
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RECIBIR	0
PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	107,923,336
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	4,130,477,683
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	4,022,554,347
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	107,923,336
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	347,891,167
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3,782,586,516

AL 31 de diciembre del 2021 el Consejo tiene en trámite juicios en materia laboral promovidos por ex-empleados, lo que ha generado contingencias en contra del Organismo, las cuales, en cumplimiento de materia contable presupuestal, se reconocerán en la información financiera y presupuestal en la medida que se conviertan en exigibles para el Consejo. Dichos juicios ascienden a \$ 314,788,934.00

En opinión de la Administración del CONAFE, el importe mencionado, puede ser sujeto a variaciones de acuerdo al proceso jurídico que se lleve a cabo, razón por la cual no se consideran relevantes hasta no tener la conclusión misma de cada caso.

Para efectos de control, todas estas demandas se registraron en cuentas de orden.

Autorización de los estados los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 han sido emitidos y avalados con esta fecha por los funcionarios que los suscriben, estando pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno del CONAFE

### **21. Introducción**

Los Estados Financieros del CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), proveen de información financiera a los usuarios de la misma, entre los que destacan, el personal de CONAFE, el Pleno de la CONAFE, la Junta de Gobierno, las instancias fiscalizadoras y revisoras, el H. Congreso de la Unión y la población en general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información relevante de los aspectos económicos-financieros que influyeron en el período, y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### **22. Panorama Económico y Financiero**

El CONAFE actualmente se encuentra en procesos de la depuración de sus principales cuentas contables con la finalidad de poder presentar Información financiera clara y precisa, así como la mejora continua de implementación de procesos y sistemas que permitan la Armonización Contable.

Así mismo es importante mencionar durante el ejercicio 2021, los tiempos de conclusión en algunos procesos contables presupuestarios se vieron afectados por la Pandemia de Covid -19, no obstante, ningún Programa de Figuras Educativas sufrió adecuación. Durante esta pandemia se ha mantenido informado a todo CONAFE, sobre las medidas de seguridad e higiene, y se ha seguido con las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

### 23. Autorización e Historia

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE, el Consejo o el Organismo), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial del 10 de septiembre de 1971, el cual fue derogado mediante el Decreto publicado el 11 de febrero de 1982 en el que se establece que el CONAFE tendrá 'por objeto promover, coordinar y ejecutar las obligaciones que, en el ámbito de la administración pública general, permita el pleno ejercicio del derecho a la educación inicial y básica dirigida a la población de las localidades rurales con mayor rezago social del país garantizando una mayor equidad e igualdad de oportunidades de acceso.

### 24. Organización y Objeto Social

El CONAFE cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios; sin embargo, en su condición de organismo público descentralizado, algunas de las principales actividades que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo, financiero y presupuestal que emanan de su coordinadora de sector (Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública), así como del propio Gobierno Federal.

Como se indica en el primer párrafo, el objeto principal del CONAFE es allegarse de recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales o extranjeros para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como a la difusión de la cultura en el exterior, además de proporcionar servicios de educación básica a todos los niños en edad escolar que habitan en pequeñas localidades rurales y marginadas; coadyuvar al abatimiento del rezago educativo de las escuelas de educación básica, del ámbito federal y estatal, que tiene los índices más bajos de desempeño escolar y que se ubican en las zonas rurales marginadas e indígenas del país y promover la continuidad educativa de las figuras docentes y de los egresados de educación comunitaria. Para el logro de su objetivo, el CONAFE opera con fondos recibidos del Gobierno Federal (a través de la Secretaría de Educación Pública).

En la actualidad, el CONAFE desarrolla los siguientes programas:

- **Programas Comunitarios Diversos**
- **Programas de Acciones Compensatorias**
- **Programas de gestión (Universidad Autónoma Metropolitana), los ingresos que se reciben para este programa son únicamente de gestión.**

En el ejercicio 2019 se modificó el estatuto orgánico del Consejo, la cual derivó en una reestructuración de gran impacto, reducción significativa de personal en las Oficinas centrales y cambio de la situación jurídica e estructural de las Delegaciones estatales, estableciéndose

como Coordinaciones Territoriales, lo que implicó la centralización de pagos y registro contable de las operaciones. La estructura se autorizó en septiembre de 2019. La administración del Consejo está preparando un plan de trabajo de mejora que establezca la estructura adecuada, normatividad y medidas de control que ayuda a atender en tiempo y forma la insuficiencia de información oportuna.

### **25. Bases de preparación de los Estados Financieros**

#### **Normas de información financiera**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Consejo, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de llevar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los ingresos y los egresos, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

### Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera

Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- ❖ NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- ❖ NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- ❖ NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- ❖ NIFGG SP 04 Reexpresión
- ❖ NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- ❖ NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- ❖ NIFGG SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo
  
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 con fecha 14 de septiembre de 2012 el Secretario Técnico del CONAC emitió el oficio 0247/2012, mediante el cual establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas.
  
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, la UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

### **26. Políticas de contabilidad Significativas**

En algunos casos, estas reglas contables difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), la aplicación de estas normas no representa modificaciones en la información financiera del Consejo.

Las principales diferencias con las normas de información financiera son las siguientes:

- a) Efectos de la inflación en la información financiera. El CONAFE reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Gubernamental NIFGG SP 04, “Reexpresión” (Apartado D - Entidades Paraestatales no Lucrativas). Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, y los índices utilizados para determinar la inflación, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se reconocieron los efectos de la inflación, debido a que la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es menor que el 14.43% y, por tanto, se considera que se opera en un entorno no inflacionario. En caso de que al cierre anual de alguno de los ejercicios futuros la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores fuera igual o mayor que el 14.43%, se considerará que se opera en un entorno inflacionario y, por tanto, se reconocerán de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.
- b) Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos. Las normas de información financiera, en sus diversos boletines relacionados con entidades con propósitos no lucrativos establecen ciertos requisitos en cuanto a las características de la información financiera, el tratamiento a través de notas a los estados financieros del uso y destino del patrimonio, sin incluir un estado específico para estos efectos y los ingresos obtenidos por la entidad. Al respecto, el CONAFE, está obligado a preparar su información financiera conforme a reglas y criterios contables gubernamentales y de tipo presupuestal establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incluyendo la preparación del estado de ingresos y egresos y el de variaciones al patrimonio, por lo que no se incluye el estado de actividades aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

En consecuencia, de acuerdo con la citada norma, el Organismo no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

A continuación, se resumen las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la Administración del CONAFE en la elaboración de sus estados financieros adjuntos:

### **a) Inversiones temporales**

Estas inversiones se realizan en las cuentas de inversión asociadas a las cuentas bancarias, registrándose a su costo original y se valúan adicionándoles los rendimientos devengados. Los intereses ganados por provenir de la inversión de recursos fiscales se reintegran a la Tesorería de la Federación de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación vigente en el ejercicio.

### **b) Almacén de bienes de consumo**

Las adquisiciones de inventarios de materiales y artículos de consumo se registran en la cuenta de Almacén, y se reconoce en los resultados del ejercicio, hasta su consumo.

El registro de estos bienes es a su costo de adquisición y se valúan por el método de costos promedios, sin que los valores así determinados excedan sus valores de reposición.

### **c) Inventarios de Mercancías para Venta.**

El CONAFE cuenta con un acervo de material didáctico y diversos títulos que tiene para su venta, dichos artículos están valuados a su costo.

### **d) Activo fijo**

Las adquisiciones de estos bienes se registran en la cuenta correspondiente al Activo Fijo (no circulante) a su costo histórico. La depreciación de estas inversiones se aplica a resultados incrementando el saldo deudor de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio Generado.

### **e) Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se presentan valuadas a su costo de adquisición

### **f) Provisiones de pasivo**

Mensualmente se registran las obligaciones contraídas y devengadas pendientes de pago.

### **g) Primas de antigüedad para retiro y pagos por separación del personal**

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal a su retiro, así como otras obligaciones al retiro de los trabajadores, son asumidas en su totalidad por el ISSSTE de acuerdo a lo señalado en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP-008 según se mencionó anteriormente.

Las demás prestaciones y compensaciones a que puede tener derecho el personal en caso de separación, incapacidad o muerte, se cargan a los egresos del año en que se pagan, solicitándose la ampliación presupuestal para cubrir estos compromisos.

### **h) Hacienda Pública / Patrimonio**

De acuerdo con lo que establece la NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”, el CONAFE sigue la política de registrar como Patrimonio contribuido las Aportaciones de Gasto de Capital recibidas del Gobierno Federal.

Adicionalmente y de acuerdo a la Norma Gubernamental NIFGG SP 04, “Reexpresión” (Apartado D - Entidades Paraestatales no Lucrativas) se tiene el dato histórico del Superávit por Revaluación.

### **i) Transferencias del Gobierno Federal**

Las transferencias que otorga el Gobierno Federal con carácter de subsidios (regulares y compensatorios) destinadas a la ejecución de los programas encomendados al CONAFE, se reconocen como ingresos por subsidio en el ejercicio independientemente del Capítulo del Gasto al que estén destinados.

### **j) Ingresos Propios**

Son los que se obtienen principalmente de los rendimientos de inversiones temporales, así como por la recuperación de siniestros, venta de bases para concursos y venta de libros.

### **k) Reintegros a la Tesorería de la federación**

Los recursos fiscales no utilizados al cierre del ejercicio son reintegrados a la TESOFE de acuerdo a la normatividad de la SHCP.

### **l) Sistema Contable-Presupuestal**

Los gastos se aplican en forma simultánea en los registros contables y presupuestales, de acuerdo a su naturaleza. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de materiales educativos y propiedades y equipo se reflejan en el activo circulante como parte de su Almacén y en el estado de ingresos y egresos en el momento en que se entrega a las comunidades y/o a su destinatario final.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, cuenta con sistema informático denominado "Aspel COI", versión 7.0, el cual permite la integración en forma automática de las operaciones contables con el ejercicio presupuestario, con base acumulativa (devengado), considerando los momentos contables de las transacciones y alineadas con el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, este sistema informático no emite en forma automática los estados financieros. Al respecto y a la fecha de este informe, el CONAFE, con el objeto de robustecer sus sistemas de información e incorporar las diversas áreas sustantivas de la institución, se encuentra en proceso de definir el procedimiento a seguir para allegarse de un sistema que le permita cumplir en su totalidad con los compromisos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Al respecto, la institución ha realizado diversas gestiones necesarias, entre las cuales se remitió a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, mediante oficio DAF/0216/2019 los proyectos de contratación de Tecnologías de Información y Comunicaciones, solicitando su apoyo para su revisión, consolidación y validación, asimismo se mantiene la expectativa de la propuesta que presente la Coordinación de Órganos Desconcentrados de la SEP, en cuanto a la determinación de una solución integral para el Sector Educativo en esta materia.

### **m) Obligaciones fiscales**

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el CONAFE no está sujeto al pago del impuesto sobre la renta, sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando se realicen pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de dicha Ley, así como de exigir que la documentación comprobatoria reúna los requisitos fiscales, mientras no contrapongan normatividades específicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **27. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Sin información que revelar

## **28. Reporte Analítico del Activo**

La información esta revelada en los puntos 5 y 26 inciso d) de estas notas.

**29. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Sin información que revelar

**30. Reporte de Recaudación**

Sin información que revelar

**31. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que revelar

**32. Calificaciones Otorgadas**

Sin información que revelar

**33. Proceso de Mejora**

Sin información que revelar.

**34. Información por Segmentos**

Sin información que revelar

**35. Eventos Posteriores al Cierre**

Sin información que revelar

**36. Partes Relacionadas**

Sin información que revelar

### **37. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

Autorizó: Erick Enrique Inclán Vargas

Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

---

Elaboró: Berenice Ramírez Muñoz

Cargo: Jefa de Departamento de Contabilidad